



izquierda unida
San Andrés del Rabanedo

AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A CREAR UN CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE SAN ANDRÉS Y LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de San Andrés se encuentra muy próximo al Ayuntamiento de León, siendo algunos de sus barrios continuidad de este último. El traslado de vecinos y vecinas de los diferentes enclaves de San Andrés al municipio de León es constante y cotidiano, por ejemplo a la Universidad de León, a la Junta de Castilla y León, a las oficinas de empleo y, en definitiva, a los diferentes puntos y servicios que ofrece León y no existen en San Andrés del Rabanedo.

Sin embargo, el sistema público de transporte entre el área metropolitana y el bus urbano de León sigue siendo anticuado e ineficaz, situación grave dada la necesidad de movilidad entre la gente de León y la gente de San Andrés. Izquierda Unida considera ineludible la obligatoriedad de revisar toda la organización del transporte para que tanto un municipio como el otro disfruten de un transporte público y de calidad y que además sea un disuasorio de otros medios de transporte más contaminantes.

Para el año 2018 se quiere revisar el sistema de transporte público, desde IU se propone que se avance en el proyecto del Consorcio de Transporte público y para ello es necesario entrar en el proceso de contactos entre los ayuntamientos del alfoz que tengan interés en participar en este Consorcio, ya que desde que se empezó a plantear este proyecto ha habido importantes cambios en cuanto al crecimiento y densidad demográfica de los municipios del entorno.

San Andrés es el municipio más importante por población. Por ello desde IU de san Andrés consideramos que nuestro Ayuntamiento tiene que tomar la iniciativa y llevar esta propuesta a la mesa de la ponencia Técnica de transporte y defenderla.

Para IU es una prioridad facilitar la movilidad de la ciudadanía y fomentar el uso del transporte colectivo frente a vehículos particulares, cuestión que únicamente se consigue con un transporte público eficaz.

Por otro lado, los cambios en el modelo de sociedad en el que vivimos provocan, entre otras cosas, que la juventud se vea obligada a permanecer en casa de sus familias y con trabajos muy precarios, sin derechos y con salarios que no le permiten crear proyectos de vida y de futuro. Por este motivo, muchas han sido las administraciones que han aumentado la edad en la que se ofrecen descuentos y ventajas para la juventud, como el carnet joven europeo que se aumentó hasta los 30 años de edad o el descuento de RENFE a jóvenes de hasta 26 años. Una rápida búsqueda por las principales ciudades de Castilla y León muestran esta actualización: Salamanca ofrece descuentos a universitarios (sin condición de edad) y a menores de 30 años, al igual que Zamora, mientras que en Valladolid es hasta los 26. En el caso de Burgos, existe una gran amplitud de tarifas, incluyendo un descuento proporcional para salarios precarios.

Observando todos estos ejemplos Izquierda Unida cree que León y su Alfoz deben mejorar y adaptar su sistema de transportes a las condiciones de la ciudadanía.

Finalmente, Izquierda Unida considera que los precios del transporte urbano e interurbano en León y su alfoz son excesivos. No se entiende que ciudades como Madrid tengan el precio del billete sencillo a 1,50 euros y un habitante de San Andrés del Rabanedo tenga que abonar 1,40 euros por un billete sencillo. Es extraordinario que resulte más barato echar dos litros de gasolina a un coche que hacer dos viajes de autobús en el Ayuntamiento de San Andrés.

Por ello se plantea al pleno tomar los siguientes ACUERDOS

1.- Solicitar una mayor frecuencia en la reunión de la Ponencia técnica de Transportes de León y su Alfoz.

2.- Llevar a Ponencia Técnica de la transportes de propuesta de agilizar al máximo el consorcio de transportes de león y su Alfoz .

3.- Iniciar un proceso de contactos con los ayuntamientos afectados para definir el Consorcio de transportes entre León y su área metropolitana para mejorar el transporte público entre el área metropolitana y la ciudad de

León.

4.- Ampliación del autobús a localidades que tradicionalmente no se consideran parte del área metropolitana pero cuya cercanía a León y su alfoz provoca que exista un flujo constante entre ellas y la ciudad, y, por tanto, exista la necesidad de facilitar un transporte público a sus habitantes. Entre estas localidades que deberían considerarse se cuentan La Virgen del camino, Sariegos, Cuadros, Villaquilambre o Valdefresno

5.- Presentar en la próxima reunión de la Ponencia Técnica de transportes la urgente necesidad de modificar los criterios para tener derecho a la tarifa joven y adecuarla a los criterios del carnet joven europeo en cuanto a edad. Es decir aumentar el tope de edad para conseguir descuentos en la tarifa hasta los 30 años como ocurre con el carnet joven europeo o bien hasta al menos los 26 años como en otras ciudades y transportes como RENFE.

6.- Plantear la revisión del sistema de transbordos entre autobuses metropolitanos y urbanos, facilitando el intercambio entre autobuses sin obligación de abonar nuevos billetes o adquirir un abono mensual combinado de 41 euros que, para aquellas personas que no realicen viajes a diario no resulta económico.

7.- Plantear la revisión general del precio del transporte público en León y su Alfoz. El coste de un billete normal metropolitano (sin carnets o descuentos) es de 1,40 euros, precio que se asemeja más al de ciudades grandes y con mucho tráfico como Madrid, que asciende a 1,50 euros para el billete sencillo urbano.

En San Andrés del Rabanedo a 19 de septiembre de 2016.